Joint Public Advisory Committee (JPAC)
Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC)
Comité consultatif public mixte (CCPM)

11 julio de 2003

Sr. Jeffrey R. Holmstead
Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos
Presidente del Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire

Asunto: Seguimiento del taller público sobre las evaluaciones de las cuestiones transfronterizas atmosféricas de la CCA

Sr. Holmstead:

En nombre del Comité Consultivo Público Conjunto (CCPC), deseo expresar mi agradecimiento al Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire por su participación en nuestro taller público sobre evaluaciones de las cuestiones transfronterizas atmosféricas de la CCA, celebrado el 24 de junio de 2003 en Washington, DC.

Entendemos que están ustedes en una etapa muy preliminar del desarrollo de un plan estratégico para esta área de trabajo, toda vez que se reunieron por primera vez como grupo el 23 de junio. El CCPC otorga alta prioridad a las cuestiones atmosféricas y nos dio gusto enterarnos de su deseo de trabajar en colaboración con el CCPC y la ciudadanía en la elaboración e instrumentación de este plan estratégico.

Con base en nuestra plática inicial y las aportaciones que recibimos durante el taller público, le expresamos, para esta etapa preliminar, los comentarios que siguen.

Les sugerimos que:

- Tengan presente el Artículo 3 del Acuerdo de Cooperación Ambiental de América del Norte, a saber: "Reconociendo el derecho de cada una de las Partes de establecer, en lo interno, sus propios niveles de protección ambiental, y de políticas y prioridades de desarrollo ambiental, así como el de adoptar y modificar, en consecuencia, sus leyes y reglamentos ambientales, cada una de las Partes garantizará que sus leyes y reglamentos prevean altos niveles de protección ambiental y se esforzará por mejorar dichas disposiciones."
- Mantengan la atención principal en el mandato original del Consejo en el sentido de vincular este trabajo a actividades que respondan al informe del Secretariado al Consejo en términos del Artículo 13 del ACAAN: *Retos y oportunidades ambientales en el dinámico mercado de electricidad en América del Norte*.
- Presten especial atención a la prevención de la contaminación, incluidas la eficiencia energética, las nuevas tecnologías y la energía alternativa.
- Incluyan la educación y la difusión pública que doten a la población en general de información confiable y actualizada sobre la calidad del aire.

- Tengan en cuenta y potencien los acuerdos bilaterales que incluyan los avances sobre el desarrollo de sistemas de canje de emisiones que se puedan aplicar en el ámbito subcontinental.

Sírvase tomar nota de que en breve pondremos a su disposición, y de la ciudadanía, un acta resumida de la reunión con miras a presentar un panorama general completo de los asuntos discutidos en el taller.

Agradecemos la solicitud del Consejo en el sentido de que el CCPC permanezca activamente atento al trabajo de ustedes, y esperamos con interés nuestra próxima reunión pública conjunta sobre el plan estratégico preliminar. Por favor, dé por sentada la colaboración del CCPC en lo que se refiere a la procuración de los medios apropiados para una consulta pública sustantiva.

Atentamente,

Gustavo Alanís-Ortega
Presidente del CCPC en 2003

cc: Miembros del Grupo de Trabajo de América del Norte sobre Calidad del Aire
Representantes Alternos de la CCA
Director ejecutivo en funciones de la CCA
Gerente de programa de la CCA, Calidad del Aire
Miembros del CCPC
Miembros de los CCN y el CCG